



21 de septiembre de 2007

BASES PARA PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS AUTONOMICOS FACV 2008

- En previsión de la organización de los Campeonatos Sub-10, sub-12, sub-14, sub-16* y juvenil de 2008 de la comunidad Valenciana, a FACV expone las condiciones y bases que se tomarán en cuenta para regular su concesión.

CALENDARIO

- Sin estar cerradas las fechas la competición se disputará preferentemente dentro de las semanas de la festividad de la Pascua de 2008, con días y fechas a concretar por la organización y la FACV

SISTEMA DE JUEGO

- Sistema suizo con número de rondas dependiendo del número de participantes. El ritmo de juego debe ser igual o lo más similar posible al que establezca o tenga establecido en otros años para el mismo tipo de competición la FEDA.

CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN

- El organizador será bajo la supervisión de la FACV el responsable del Campeonato.
- El organizador deberá aportar una sala de juego en condiciones bajo la supervisión de la FACV y todo el material necesario para llevar a cabo la competición sin menoscabo de posibles colaboraciones por parte de otras entidades públicas o privadas.
- Los gastos federativos, gastos, desplazamientos, hospedajes, clasificados provinciales, arbitrajes, etc... generados por la Competición correrán a cargo del organizador.
- La FACV designará a los árbitros de la competición.
- Cualquier otra condición será resuelta por la FACV previa audiencia al organizador.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Se entregarán vía escrito en la sede de la FACV, c/ Avellanas, 14-3-J, Valencia (46003), por cualquier medio. **El día último de recepción será el 31 de octubre de 2007.**
- La FACV se reserva el derecho de contrastar las ofertas presentadas antes de su concesión así como de la posible modificación de las presentes bases siempre con el máximo respeto hacia éstas si lo estima conveniente en aras a una correcta y positiva celebración del Campeonato.

FINAL

- A juicio de la FACV, si las ofertas no son coherentes con el espíritu de la licitación, o si no hubiese ofertas, esta licitación se puede declarar desierta y podrá la FACV volver a convocarla en el futuro.

* Este torneo depende del Visto Bueno del Consell Valencià de l'Esport (por posibles implicaciones con los Jocs Escolars).

Un saludo,

José A. Polop Morales
Secretario General de la FACV